



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintinueve de julio de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	URBANIZACIÓN MONTERREY P.H.
Demandado	ÁLVARO LÓPEZ TATIS
Radicado	05001 40 03 001 2020 00169 00
Asunto	INCORPORA RESPUESTA DECEVAL, EPS SANITAS

Se incorpora al expediente respuesta proveniente de las siguientes entidades:

- Deceval indicando que el demandado no es titular de una cuenta de depósito de valores.
- EPS Sanitas indicando que el demandado se encuentra pensionado a través de Colpensiones.
-

NOTIFÍQUESE

JFG

Firmado Por:

**SANDRA MILENA MARIN GALLEGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

33ef67b642b79df43556e6bac82bdc7b0e6bbbcc754a9f818dc91ac11bdc7467

Documento generado en 28/07/2020 03:47:12 p.m.